REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº CERRO NAVIA, - 3 JUL 2009

PLADECO:

Área

: Desarrollo Social y Participación

Estrategia

: Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA: Contratación Sra Soto: "Centro de la Mujer Cerro Navia"

VISTOS:

1.-Decreto Alcaldicio N° 483 de 18.05.09, que aprueba Convenio SERNAM.

2.-Mem № 001 de Coordinadora Centro de la Mujer, que certifica desempeño laboral de Sra Soto.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de

DECRETO:

1.- Confírmese contratación de Sra Cristina Soto Barahona, RUT Nº desempeño en calidad de Secretaria delPrograma: "Centro de la Mujer de Cerro Navia", durante el mes de mayo del presente año, por un monto bruto único de \$222.223.-

Nota: la fuente de financiamiento de dicha contratación es municipal de conformidad al Convenio, que a su vez está explicitado en el punto 9 del decreto mencionado en los "Vistos"

2.-Elabórese, por Asesoría Jurídica Municipal, el contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE X

MARCELO

VESE,

TORRES FERRARI

EDMINISTRADOR MUNICIPAL

CISCO MARȚÎNEZ FERNÂNDEZ FRAI SECRETARIO MUNICIPAL

FMF

Distribución:

- DIDECO/ Programa Comunal SERNAM – Asesoría Jurídica – SECPLA -Secretaría Municipal

- DAF- Dpto, de Contabilidad - Control - Archivo Municipal - Sra Soto Barahona